

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6405** *BARBETA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la junta universal de accionistas de Barbeta, Sociedad Anónima en reunión del 22 de marzo de 2010, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 9.015,18 euros mediante amortización de las acciones números 2.250 a la 2.380 ambas inclusive y las números 5.653 a la 5.821, ambas inclusive, por autocartera, con lo que el capital social quedará establecido en 121.735 euros y modificar en su consecuencia el artículo 5º de los estatutos sociales, procediendo asimismo a la reenumeración de las acciones restantes de forma consecutiva,.

Barcelona, 24 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,
Mercè Julià Inglés.

ID: A100020426-1